

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito (Pichincha), a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil noventa y nueve, siendo día de semana, se reúne a la Junta General Universal de Socios de "CONSTRUCTORA CRIME & ASOCIADOS CIA. LTDA." con la presencia de los siguientes socios: Sr. Uribe Moreno Edison Patricio, Sr. Guanoluisa Molina Ramiro y Sr. Uribe Porras Jorge Luis, quienes representan el cien por ciento del capital social de "CONSTRUCTORA CRIME & ASOCIADOS CIA. LTDA." - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Obj. DECLARACIÓN DE JUNTA GENERAL: Todas las acciones expresan su voluntad de ratificar la Junta General Universal de Socios de la compañía "CONSTRUCTORA CRIME & ASOCIADOS CIA. LTDA." - conforme al Artículo 139 de la Ley de Compañías.

Obj. ORDEN DEL DIA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conocen los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe de la Junta General de Socios del ejercicio económico 2018; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018; y (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.

Obj. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios el Sr. Guanoluisa Molina Ramiro en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Uribe Moreno Edison Patricio, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Obj. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018: El señor presidente de la Junta solicita que se tome el primer punto concerniente, el Sr. Uribe Moreno Edison Patricio procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, fechado el 20 de marzo de 2019. El señor presidente declara que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la estructura de la Superintendencia de Compañías y a la realidad económica de la compañía, se aprueba el informe. Todas las acciones expresan su conformidad a tal efecto. El señor presidente de la Junta

solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. La Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se constituya la resolución. La Secretaría expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución: de manera unánime: "Aprobar el informe de la Junta General de Socios de la compañía, fechado el 20 de marzo de 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018".

Obj. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018: El señor presidente de la Junta solicita que se tome el segundo punto concerniente, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la contabilidad de la compañía. Molina, secretario que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la estructura de la Superintendencia de Compañías y a la realidad económica de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2018. Todas las acciones expresan su conformidad a tal efecto. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. La Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se constituya la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución: de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2018".

Obj. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018: El señor presidente de la Junta solicita que se tome el tercer punto concerniente, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la contabilidad, el señor presidente declara que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la estructura de la Superintendencia de Compañías y a la realidad económica de la compañía, se aprueba el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018. Todas las acciones expresan su conformidad a tal efecto. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, la cual es cumplida. La Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La

CONFORMACION
AL ESCRITARIO Y ARCHIVO
-Firma: Sr. Uribe- -Firma: Sr. Uribe-

cumplido. La Secretaría proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019".

Obj. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reiniciada la sesión por parte de el señor presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la Presidencia de la Junta pide que los socios se pronuncien. La secretaría de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La secretaría expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, el señor presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.

Sr. Uribe Moreno Edison Patricio

GERENTE GENERAL

Sr. Guanoluisa Molina Ramiro

PRESIDENTE

Sr. Uribe Porras Jorge Luis